

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5131** *AUTOVÍA DEL TURIA, CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA, S.A.*

Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana, S.A., con domicilio social en Paterna (Valencia), Centro de Control de la Autovía CV-35, p.k. 8+500, y C.I.F. A97626931 (la "Sociedad") informa, en relación con el anuncio publicado en la página 17 del Diario "Las Provincias", el día 2 de febrero de 2019, y el anuncio publicado en la página 495 del Boletín Oficial del Registro Mercantil, el día 4 de febrero de 2019, que habiendo transcurrido más de un mes del anuncio dirigido a los poseedores de los títulos para que, previa justificación de su derecho, solicitaran el canje de sus títulos al portador, y no habiéndose presentado ningún título al canje, el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de 10 de junio de 2019, ha acordado anular los siguientes títulos:

- Título múltiple n.º 22 correspondiente a 17.241.600 acciones, números 1 a 17.241.600 ambas inclusive.

- Título múltiple n.º 11 correspondiente a 362.500 acciones, números 17.241.601 a 17.604.100 ambas inclusive.

- Título múltiple n.º 23 correspondiente a 1.792.700 acciones, números 17.604.101 a 19.396.800 ambas inclusive.

- Título múltiple n.º 4 correspondiente a 2.155.200 acciones, números 19.396.801 a 21.552.000 ambas inclusive.

- Título múltiple n.º 24 correspondiente a 13.228.200 acciones, números 21.552.001 a 34.780.200 ambas inclusive.

- Título múltiple n.º 8 correspondiente a 1.469.800 acciones, números 34.780.201 a 36.250.000 ambas inclusive.

Igualmente, de conformidad con el artículo 8 de los Estatutos Sociales, el 122 del Reglamento del Registro Mercantil (aprobado por Real Decreto 1784/1996, de 19 julio) y el apartado segundo del artículo 117 del Real Decreto Legislativo 1/2012, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de 10 de junio de 2019, ha acordado emitir los siguientes títulos:

- Título múltiple n.º 25 correspondiente a 17.241.600 acciones, números 1 a 17.241.600 ambas inclusive.

- Título múltiple n.º 26 correspondiente a 362.500 acciones, números 17.241.601 a 17.604.100 ambas inclusive.

- Título múltiple n.º 27 correspondiente a 1.792.700 acciones, números 17.604.101 a 19.396.800 ambas inclusive.

- Título múltiple n.º 28 correspondiente a 2.155.200 acciones, números 19.396.801 a 21.552.000 ambas inclusive.

- Título múltiple n.º 29 correspondiente a 13.228.200 acciones, números 21.552.001 a 34.780.200 ambas inclusive.

- Título múltiple n.º 30 correspondiente a 1.469.800 acciones, números 34.780.201 a 36.250.000 ambas inclusive.

Tal y como se acordó también en el mencionado Consejo de Administración, la Sociedad pondrá los títulos emitidos a disposición de sus entidades acreedoras por razón de la financiación por importe inicial de hasta 120.000.000 de euros suscrita por la misma el 14 de junio de 2006, con dichas entidades mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Rafael Monjo Carrió, con el número 1.543 de su protocolo, tal y como fue novada posteriormente mediante contrato marco de novación modificativa otorgado el 21 de enero de 2010, ante el Notario de Madrid, don Rafael Monjo Carrió con el número 41 de su protocolo, en su condición de acreedores pignoraticios y, por ende, legítimos poseedores de los mismos, según consta en el Libro Registro de Accionistas, el próximo día 3 de julio de 2019, a las 12 horas, en la Notaría sita en la calle Monte Esquinza, n.º 6, de Madrid.

Paterna, 11 de junio de 2019.- El Director gerente, Félix David Espeja Alonso.

ID: A190035257-1